

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES (NOVIEMBRE 2024 - OCTUBRE 2025) DE
LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE
COMBATE A LA CORRUPCIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE
EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

1





"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Presentación

La transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción constituyen principios esenciales para fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones públicas y consolidar un Estado democrático basado en la legalidad y la integridad en el servicio público.

En este contexto, la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, tiene la responsabilidad de dar seguimiento a las acciones institucionales orientadas a prevenir, investigar y sancionar los actos de corrupción, así como de contribuir al fortalecimiento del marco normativo que sustenta el Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se presenta el Informe Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, correspondiente al periodo comprendido de noviembre de 2024 a octubre de 2025, relativo al primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Durante este periodo, las y los diputados integrantes de esta Comisión desarrollamos un trabajo permanente orientado al análisis técnico de los asuntos turnados, la organización y desarrollo de sesiones de trabajo, el seguimiento a



"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"
expedientes legislativos y la coordinación con instancias responsables de la
fiscalización y el control institucional.

Estas acciones reflejan el compromiso del Poder Legislativo de Oaxaca con la
construcción de instituciones públicas más transparentes, eficaces y responsables
ante la ciudadanía. Desde esta Comisión hemos impulsado un trabajo legislativo
responsable y colegiado que contribuye al fortalecimiento de los mecanismos de
vigilancia institucional, la promoción de la cultura de la legalidad y el fortalecimiento
de los principios de integridad en el servicio público.

El combate a la corrupción es una tarea permanente que exige coordinación entre
instituciones, responsabilidad pública y un firme compromiso con los principios de
honestidad, transparencia y rendición de cuentas que demanda el pueblo de
Oaxaca.

Con la presentación de este informe, ratificamos nuestra convicción de continuar
trabajando desde el ámbito legislativo para consolidar instituciones más fuertes,
transparentes y comprometidas con el bienestar y la confianza de la sociedad
oaxaqueña.


Diputada Vanessa Rubí Ojeda Mejía
Presidenta de la Comisión.



"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

En cumplimiento en lo dispuesto por el artículo 66, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, emite el presente informe anual, correspondiente al periodo de noviembre de dos mil veinticuatro a octubre de dos mil veinticinco.

I. Sesiones celebradas

De conformidad con el artículo 26 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, esta Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción celebró sesiones ordinarias y extraordinarias para atender los asuntos turnados y dar seguimiento a los trabajos legislativos en materia de fiscalización, transparencia y combate a la corrupción.

Durante el periodo que se informa, la Comisión Permanente celebró:

- 1 Sesión de instalación
- 1 Sesión extraordinaria
- 18 sesiones ordinarias
- 1 sesión en comisiones unidas

En dichas sesiones se desarrollaron diversas actividades relacionadas con la organización interna de la Comisión Permanente, el análisis de expedientes turnados, la aprobación de instrumentos de trabajo y el seguimiento a iniciativas legislativas en materia de combate a la corrupción.



"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Entre los asuntos más relevantes abordados durante las sesiones destacan los siguientes:

Instalación de la Comisión

- El 25 de noviembre de 2024 se llevó a cabo la sesión de instalación de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, en cumplimiento de los artículos 24 y 25 del Reglamento Interior del Congreso del Estado.

Organización y planeación de los trabajos legislativos

- Aprobación del calendario anual de sesiones.
- Presentación y aprobación del Plan Anual de Trabajo de la Comisión.

Atención y análisis de expedientes legislativos

- Revisión y análisis de expedientes turnados por la Secretaría de Servicios Parlamentarios.
- Determinación de preclusión y archivo definitivo de expedientes correspondientes a la LXV Legislatura.
- Seguimiento al estado procesal de los expedientes turnados a esta Comisión Permanente durante el periodo informado.



"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Trabajo interinstitucional y legislativo

- Realización de sesión en comisiones unidas con la Comisión Permanente de Administración Pública, mediante la cual se aprobó el dictamen correspondiente a expedientes turnados en la LXV Legislatura.
- Presentación del Informe Anual de Resultados del ejercicio fiscal 2024 por parte de la titular del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

Estas actividades permitieron dar seguimiento puntual a las responsabilidades de la Comisión Permanente en materia de vigilancia institucional, fortalecimiento del sistema anticorrupción y consolidación de mecanismos de rendición de cuentas.

II. Estatus de los expedientes turnados

A la fecha del presente informe, dos expedientes se encuentran en estudio dentro del índice de la Comisión, mismos que continúan en proceso de análisis para la emisión del dictamen correspondiente.

Expediente 1

Turnado mediante oficio LXVII/A.L./COM.PERM./272/2025 por la Secretaría de Servicios Parlamentarios.

Corresponde a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 3 y se adiciona el artículo 31 Bis de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, presentada por el Diputado



"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Dante Montaña Montero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Actualmente se encuentra en etapa de estudio y análisis legislativo.

Expediente 2

Turnado mediante oficio LXVI/A.L./COM.PERM./273/2025 por la Secretaría de Servicios Parlamentarios.

Corresponde a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley de Protección para los Denunciantes de Actos de Corrupción en la Administración Pública del Estado de Oaxaca, presentada por la Diputada Irma Pineda Santiago, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Actualmente se encuentra en proceso de análisis por parte de la Comisión.

Conclusión

Durante el periodo que se informa, la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción desarrolló sus actividades con apego a la normatividad vigente, privilegiando el análisis técnico de los asuntos turnados y contribuyendo al fortalecimiento de los mecanismos institucionales de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción en el estado de Oaxaca.



"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA PODER LEGISLATIVO

LXVI LEGISLATURA


DIP. VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA
PRESIDENTA

DIP. VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN



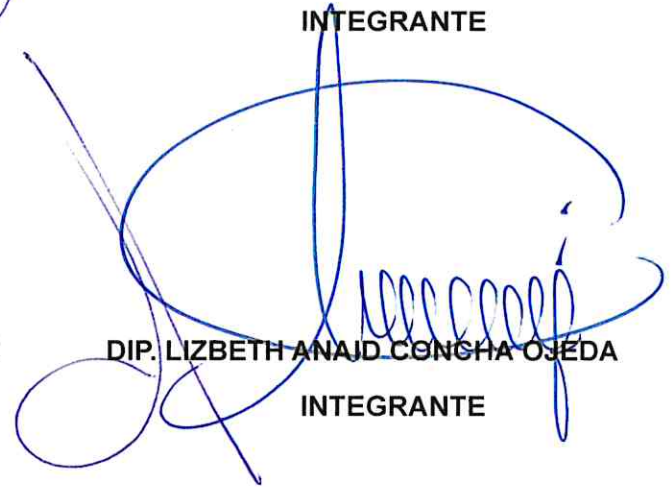
DIP. JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO
INTEGRANTE



DIP. ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO
INTEGRANTE



DIP. MARÍA EULALIA VELASCO RAMÍREZ
INTEGRANTE



DIP. LIZBETH ANAÏD CONGHA OJEDA
INTEGRANTE

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES (NOVIEMBRE 2024 – OCTUBRE 2025) DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DE FECHA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.